

**SANTANDER ASSET MANAGEMENT, SA, SGIIC**  
**Anuncio de Fusión de Fondos de Inversión**

Santander Asset Management, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, -Sociedad Gestora-, de una parte y Santander Securities Services, Sociedad Anónima Unipersonal, -Entidad Depositaria-de otra, han adoptado el acuerdo de fusión por absorción de los siguientes Fondos de Inversión:

Santander Inversión Corto Plazo 3, FI (Fondo Absorbente), y de Fondo Jalón, FI; Fondo Renta Fija Española, FI; Santander Revalorización Europa Euro II, FI; Santander Revalorización Europa Euro III, FI; Santander Inversión Corto Plazo 7, FI; Santander Inversión Corto Plazo 8, FI; Santander Inversión Corto Plazo 9, FI y Santander Inversión Corto Plazo 10, FI, (Fondos Absorbidos).

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el Proyecto de Fusión de los Fondos antes mencionados, con fecha 16 de diciembre de 2016.

El proyecto de Fusión antes citado puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la Gestora.

En Madrid a 16 de diciembre de 2016  
La Secretaria del Consejo de Administración de  
SANTANDER ASSET MANAGEMENT, SA, SGIIC  
María Ussia Bertrán